

## Dirección General Administrativa y Financiera Dirección Administrativa Departamento de Compras y Contrataciones

# Acta de Adjudicación

Procedimiento de Compras Menores

# "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CIUDADANA"

Referencia núm. MISPAS-DAF-CM-2022-0041

ACTA NÚM. 0036-2022

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día cuatro (4) de mayo del año dos mil veintidós (2022), siendo las 2:00 p.m., dando continuidad al presente proceso de compra menor, llevado a cabo por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), reunidos en el salón de reuniones de la Departamento de Compras y Contrataciones de la institución, ubicada en la Av. Dr. Héctor Homero Hernández, Esq. Av. Tiradentes, Ens. La Fe Santo Domingo, R.D., a los fines de levantar el Acta de Adjudicación del proceso de compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0041, para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN V APLIGACIÓN DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CIUDADANA"

#### AGENDA

Único: Decidir sobre el resultado del proceso por compra menor, convocado para la "CONTRATAGIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CIUDADANA".

Considerando: Que, el día ocho (8) de abril del año dos mil veintidos 2022, este Ministerio de Salud Pública y Asisteneia Social, realizó un llamado público y abierto a través de la página web de la institución <a href="www.msp.gob.do">www.msp.gob.do</a> y en el portal administrado por el Órgano Rector, <a href="www.comprasdominicanas.gob.do">www.comprasdominicanas.gob.do</a> a los oferentes interesados en presentar propuestas refierentes al proceso por eompra menor convocado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN Y APLIGACIÓN DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CIUDADANA".

Considerando: Que, hasta el día diecinueve (19) de abril del año dos mil veintidos 2022, fue la fecha límite pautada para la presentación de las oficitas económicas, acto en el cual fueron recibidas un total de ocho (8) oficitas y en esta fecha se procedió a la apertura de las mismas, de cuyo acto se da constancia en el Acta de Apertura de oficitas del proceso núm. MISPAS-DAF-CM-2022-0041.



# Dirección General Administrativa y Financiera Dirección Administrativa Departamento de Comprasy Contrataciones

Considerando: Que posterior a la apertura de ofertas, fueron evaluadas las propuestas a los fines de determinar si estas cumplen con los Pliegos de Condiciones y las Específicaciones Técnicas del presente proceso, obteniendo como resultado lo siguiente:

Núm.	Nombre del oferente	Monto de la Ofierta	Vía de recepción	Cumple/ No cumple	Observaciones
1	Sigma Dos República Dominicana, SRL	RD\$ 795,000.00	Virtual	No Cumple	Según evaluación del área
2	Supreme Studio, SRL	RDS 819,000.00	Virtual	No Cumple	Según evaluación del área
3	ARJ Global Statistics & Research, SRL	RDS 590,000.00	Virtual	No Cumple	Según evaluación del área
4	Suriel Rodríguez Consulting SRL	RD\$ 649,000.00	Física	Cumple	
5	Gallup Republica Dominicana	RD\$ 825,902.91	Fisica	Cumple	
6	Alpha Consulting S.A.	RD\$ 798,146.05	Física	Cumple	
7	Comisión de Trabajo Ecuménico Dominicano Inc. (COTEDO)	RD\$ 744,580.00	Física	Cumple	
8	Consultoria Interdisciplinaria en Desarrollo, SRL CID	RD\$ 630,000.01	Virtual	Cumple	

Considerando: Que el Decreto núm. 543-12 que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones establece en su artículo 49 que: "El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita e ficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley."

Considerando: Que la referida normativa establece en su artículo 51 que: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad e jecutiva."

Vistas: La solicitud de compras de fecha Diccisiete (17) del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), emitida por la Dirección de Planificación Institucional.





### Dirección General Administrativa y Financiera Dirección Administrativa Departamento de Compras y Contrataciones

Visto: El Certificado de Apropiación emitido en fecha Cinco (5) del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), por medio del cual se realiza la reserva de la cuota de compromiso dentro del presupuesto del año dos mil veintidós (2022), para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CIUDADANA".

Vistas: Las ofiertas presentadas por los ofierentes participantes en el presente procedimiento.

Visto: El informe de evaluación técnica, emitido en fischa Tres (3) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), por el perito designado para la evaluación de las propuestas refierentes al proceso de compra menor.

Por todo lo antes expuesto, se decide adoptar la siguiente Resolución:

PRIMERO: ACOGER el informe de evaluación técnica elaborado respecto al proceso de compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0041, para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CIUDADANA".

SECUNDO: ADJUDICAR, según se describe a continuación:

1. Suriel Rodríguez Consulting SRL.

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Total
1	Contratación de servicios para la elaboración y aplicación de encuesta de satisfacción ciudadana (ver TDR).	1	RD\$ 550,000.00	RD\$ 550,000.00
			Sub-total	RD\$ 550,000,00
			ITBIS	RDS 99,000.00
			Total	RD\$ 649,000.00





## Dirección General Administrativa y Financiera Dirección Administrativa Departamento de Compras y Contrataciones

TERCERO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, notificar los resultados de este proceso de compra menor de refierencia MISPAS-DAF-CM-2022-0041, para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CIUDADANA".

CUARTO: ORDENAR que la presente Resolución sea publicada en el Portal Institucional, así como también en el Portal Transaccional de Compras.

Marlene Fernández Vargas

Félix Enrique Vargas

Encarga da del Departamento de Compras Técnico (a) del Departamento de Compras y y Contrataciones

Contrataciones